

# DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA  
Director propietario: D. Manuel García Lovera.

FRANQUEO  
CONCERTADO

HÚM. 19.648

Suscripción en Córdoba. } Por un mes. 2 Ptas.  
Resto de España } Trimestre. 5  
Extranjero. } Trimestre. 10

VIERNES 29 DE MAYO DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en esta plana un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LX

## Los economistas y el georgismo

Los salarios no proceden del capital, sino del producto del trabajo por el cual son pagados. (Enrique George, «Progreso y Misericordia».)

Es cosa peregrina lo que está pasando en España con el georgismo. Mientras que su doctrina permaneció en el campo ignorado y metafísico de los «Ligas», de los Congresos y de las ponencias, los publicistas que se llaman «europeistas» no se dignaron concederle la beligerancia.

Pero en cuanto unos pocos periodistas comencemos a divulgarla y a darle «estado de opinión», los señores «europeistas», actuando de «consumeros», no dejan de gritar: «¡Alto el mate!» Como en el ocurrido artículo de *«El Comercio»* «Nadie pase sin hablar con el portero», los señores «europeistas», apostados en la frontera del período, no consenten la divulgación «georgista» sin meterlos el pincho de su saber lógico o teológico.

Así, sin más ni más, uno de estos «europeistas» doctorados se arranca el otro día sosteniendo que Enrique George no es «europeista» y que el «georgismo» no ha podido penetrar en los hondos misterios del exceso de trabajadores ni de la baratura de los salarios.

Esto es, sencillamente, una boutade. Esto prueba, tan claro como la luz del día, que el doctorado «europeista» no conoce el georgismo ni por el fondo. Esto nos lleva a recordar que casi todas las afirmaciones político-sociales por el estilo las debemos poner en cuarentena.

Desir que Enrique George «no es economista», cuando economistas tan prestigiosos y tan modernos como Wagner, como Lasalle, como Schmoller, como Bernstein, marcan la aparición del «georgismo» como la más gloriosa efeméride, es querer que el lector conmueva con ruedas del molino «europeista».

Sostener que el «georgismo» no ha penetrado en las razones del exceso de ofertas trabajadoras y, por tanto, de la mesquindad de los salarios, es no haber hojeado su obra capital, cuyo libro primero está íntegramente dedicado al gran problema, en un estilo sereno y profundo análisis de las teorías sobre salarios de Adán Smith, de Ricardo, de Mac Culloch, de Stuart Mill, de Wayland, de Carey, de Amos Walker, de Nicholson, de Fawcett, de Proudhon, de todos los economistas conocidos hasta entonces.

Pues ¿cuál es la estupidez, inmovilizable base del georgismo sino esta nueva y sólida afirmación de que los salarios no proceden del capital—según venían sosteniendo *mutatis mutandi* todos los prestigiosos economistas—sino del producto del trabajo por el cual son pagados, según ha revelado a la economía y a la inmortalidad el apóstol de San Francisco?

¿Cómo puede lanzarse a la ingenuidad pública la afirmación de que Enrique George «no es economista», cuando los más ilustres economistas contemporáneos lo consignan y reverencian, no sólo como economista, sino como el más grande revolucionario de la ciencia económica?

¿Cómo es posible aventurar la afirmación de que el «georgismo» no aclaró el problema de los salarios, cuando, tras de saltar y derripar la Bastilla malthusiana, y la estrecha, industrializante moralista marxista, asentó perdurablemente el vasto principio de la distinción entre capital y trabajo, interés y renta?

Reproduzco la admirable síntesis de los tres formidables capítulos que Enrique George dedicó en «Progreso y Misericordia» al estudio y esclarecimiento de los salarios.

Respetuosamente—escribe.—El hombre que trabaja por cuenta propia recibe sus salarios en la cosa producida, a medida que la produce, y cuando la vende, solamente cambia su forma.

salarios del georgismo, cuya base es tan sólida y tan extensa que abarca toda la superficie terrestre...

Cuanto a su inquebrantable eficiencia, no hay más que echar una ojeada al mapa mundi. ¿Dónde son los salarios más elevados? En Australia, en el Canadá, en Nueva Gales, en Nueva York, allí donde el georgismo ha pasado de ser doctrina a ser Gaceta. ¿Dónde son los salarios más ruines? En España, en Italia, en Rusia, allí donde los latifundios guardan, como Lázaro en su fosa, la voz que diga a la tierra locuta y actual: «¡Lavántate y anda!»

Un discípulo de George, el profesor Rusby, en su interesantísimo estudio «Ganancias, mercancías, anhelos económicos y salarios reales», hablando de estas tuchas de salarios, dice:

«¿Qué cabe imaginar al ver la pléthora de hombres ansiosos de trabajo en el concierto del mundo industrial? Pues debemos imaginar lo siguiente: que el número de oportunidades para emplearse no es igual al número de los aptos, sino menor.»

Suponed noventa y cinco oportunidades u ocasiones para cada cien hombres que necesitan ocupación, y tendremos sencillamente expuesta la condición que prevalece en la actualidad.

El trabajador, temeroso de que otro escape su puesto, por un salario o jornal menor, es forzado a aceptar cada vez menor, a medida que la competencia avanza; así, gana por su trabajo una parte, cada vez menor, de lo que su trabajo produce y crea, y, lo que es peor todavía, ve alejarse cada vez más su ideal de bienestar y de independencia.»

¿Qué hay que hacer? Obtener más ocasiones de trabajo que hombres haya en expectativa de él. ¿Cómo se hace esto? Roturando las tierras sin cultivo y edificando los solares sin construcción. ¿Por qué medio? Por el impuesto único.

Ver, pues, el doctorado «europeista», cómo el «georgismo» tiene una ley de salarios eminentemente científica y cómo Enrique George, a más de economista insigne, asatado por los maestros contemporáneos, no solamente vialumbra, sino que formó inmortalmemente el remedio contra el exceso de trabajadores sin trabajo, mucho antes, treinta años antes que esa nueva «Economía liberal» de que el «europeista» doctorado nos habla tan ambiguos y confusamente, que nos hemos quedado a oscuras...

Cristóbal de Castro.

## HORNACHUELOS

Los pobres de solemnidad Alfonso Tapias Montero y su esposa Rosalía Calderón, se encuentran gravemente enfermos y sin recursos de ninguna clase.

Son dos desgraciados exagonarios que apenas si pueden ganar el sustento diario y hallarse en una zona de los extramuros, sin acceso al protección de nadie. Acuden al Ayuntamiento en busca de auxilio y no pueden socorrerlos por carecer de fondos. Van a la farmacia por las medicinas, a que como pobres titulares tienen derecho, y no les despaucha la receta por que dicen tener prohibido rebasar la cantidad de 125 pesetas mensuales, como importe de los medicamentos suministrados a los pobres, y dicha cantidad se halla agotada.

No hay Hospital al centro benéfico alguno donde puedan acogerse. ¿Qué hacen de estos infelices? ¿Se mueren sin que nadie les socorra ni asista? No, porque no faltaría personas caritativas que les socorran, pero, pregunto yo, ¿es justo que el Ayuntamiento satisfaga otros gastos y no haya para socorrer y facilitar medicinas a dos pobres infelices, dejándoles morir como a perros?

Ahora sólo me resta consignar que en el presupuesto ordinario de este Municipio figuran como partida de gasto tres mil pesetas para los medicamentos suministrados a los pobres de la titular; dos mil para gastos menudos y de representación, con lo que huelgan los comensurarios.

El Ayuntamiento debe atender esta desgracia, evitando el escándalo que produciría la muerte por inanición de dos pobres infelices.

El Corresponsal.

## DE SOCIEDAD

Han marchado a Madrid el exsubsecretario de la Presidencia don Natalio Rivas y el senador don Enrique Nájera de Prado.

Se halla en esta capital el rico hacendado y alcalde de Villanueva de Córdoba don Francisco Ayllón.

Ha marchado a Madrid el ilustrado profesor de Instrucción primaria don Manuel Palma de la Rosa.

Ha regresado a Madrid el comisario de los servicios especiales de la policía de Madrid don Guillermo Galido.

Está bastante aliviada de la enfermedad que sufre la distinguida señorita María Bovilla.

Ha marchado a Madrid el ganadero de reses bravas don Félix Urcola.

Han llegado de Málaga los Marqueses de Villa Rosales.

Ha regresado a Montoro el vicepresidente de la Diputación provincial don Antonio de la Bastida.

Ha regresado a Sevilla el secretario de la Universidad de aquella capital don Antonio Palomo.

Ha regresado a Palma del Río al diputado a Cortes don Rafael Ojalvo de León y Benjumea.

Se halla en esta capital don César Alba.

El alcalde de Puerto Real don Pedro Guerra está en Córdoba.

Ha regresado a Jód al alcalde de aquella capital don Manuel Ruiz Córdoba.

Ayer contraerán matrimonio, en la Iglesia parroquial de San Nicolás, la bellísima señorita María de la Concepción Chacón y de la Aldea, hija del general de brigada don José Chacón, y nuestro querido amigo y colaborador el docto catedrático de la Universidad de Sevilla don Federico Cantón y Martínez de Arizala, hijo del ilustrado abogado de Córdoba don Federico Cantón y León.

Bandijo la unión el rector de San Nicolás don Juan Díaz Moreno y fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, doña Dolores Martínez de Arizala, y asistieron de testigos, por la costumbre, don Benito y don Ricardo Torres Linares y don Santos Hernández, y por el novio el senador por el distrito universitario de Sevilla don Francisco Pagés, don Antonio Carrasco y don Avelino Tames Hevia.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marchó ayer mismo a Sevilla.

Ha llegado a Córdoba el escandalado propietario don Juan Basabe Guisado y padre de nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero don Vicente Basabe Guisado.

## BOLETIN OFICIAL

Resumen del número correspondiente al día 28 de Mayo:

Junta provincial del Censo electoral.—Continuación de la rectificación del censo.

Juegados.—Editos del de Córdoba citando a don Eduardo Díaz de Agero y Ojotas.

Resumen del número correspondiente al día 27 de Mayo:

Junta provincial del Censo electoral.—Continuación de la rectificación anual del Censo.



El general Leonardo Vood, que asume el mando supremo de las fuerzas norteamericanas, destinadas a la ocupación de Méjico.

## La Comisión mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada el día 15 del actual la Comisión mixta de Reclutamiento adoptó los acuerdos siguientes:

Excluir totalmente del servicio activo de las armas a los mozos de la Ramba Alfonso Salgado Gutiérrez, Juan Jiménez López y Salvador López Ortiz; al de Espiel Eugenio Vázquez Arévalo; al de Fuente Palmera Cristóbal Laguna López y al de Puente Genil Jesús Sánchez Moreno.

Excluir temporalmente a los mozos de la Ramba Juan Quero Casado, José Castro León, Antonio Ruiz Urbano, Adriano Luque Crespo, Manuel Ojuna Alcántara, Joaquín del Salgado, Leopoldo Prieto Escrivano, José Díaz Aguilar, Rafael Pantoja Almagro, Manuel Gómez Orta, Juan Ojuna Alcántara, Antonio Muñoz López y Juan Cruz Ojeda; a los de Santaella José Morillo Pacheco, Manuel Amaya Aguilera, Antonio Bonilla Márquez y Juan Morán Pacheco; al de Fuente Palmera Antonio Vidal Belmonte y al de Feria Nájera Alfonso Jiménez Laguna.

Dejar exonerados del servicio en filas a los mozos de la Ramba Antonio Añoro Campos, Juan Moreno Casado, Francisco Jiménez Sánchez, Juan Márquez Luque, Antonio Morales Vico, Miguel Muñoz Pilo, Lucas Ruiz Montañón, Salvador Ojuna Nieto, Antonio Tajero Jiménez, Juan Ariza Marín, Antonio Montilla Pedraza, José Serrano Ariza, Antonio Gómez Moreno, Francisco Jiménez Jiménez, Antonio Márquez Fernández, Francisco Castro Jiménez, Rafael Ortiz Muñoz, Rafael Ruiz Figueroa, Fernando Ortiz Montero, Antonio Carmona Castellano, Manuel Figueroa Arroyo, Bartolomé Jiménez Hurtado, Cristóbal Méndez Ruiz, Lucas Espejo Ruiz, Manuel Mejías Díaz, Rafael Ríos Montañón, Antonio Márquez Jarado, Juan Pilo Gil, Antonio Ojuna Romero, Antonio Sánchez Postura, Nicolás Aguilar Ramírez, Antonio Luque Barz, Antonio Olivares Pérez, Alfonso Armero Luque y Francisco Barandón Prieto; a los de Santaella José Mengual Benedito, Alejandro Iznájar Estévez, Francisco Martínez Alvarez, Manuel A. Jans Muñoz, Francisco Serrano de Diego, Adrián Prados Molina, José Expósito Barandón, Bartolomé Mita Muñoz, Lucas Jiménez Cantón, Antonio Huelgas Luno, Juan Garrido Gutiérrez, Antonio Yuste García, Juan García Muñoz, Antonio Gómez Serrano, Manuel Luchica Bonet, Antonio Nieto Collado y Francisco Ruiz Lamer; al de Izájar José Aroas Muñoz y al de Almodóvar Manuel Blanca García.

Ordenar que pasen a cumplir la observación necesaria los mozos de la Ramba Fernando Padraza Ruiz, Francisco Muñoz Gálvez, León María Jiménez y Antonio Castellano Luque, y los de Santaella Juan Manuel López Rosa y Manuel Palma de la Rosa.

Declarar soldados a los mozos siguientes: de la Ramba Antonio Urbano Lucena, Nicolás Sánchez Costanilla, Juan Añoro Mejías, Francisco Dobos Sierra, Alfonso Navarro Marín, Rafael Ortiz Páez, Antonio Ariza López, Francisco Arroyo Villegas, Serafín Aguilar Escrivano, Pedro Peña Granados, Fernando Jiménez Cabello, Rafael Rosa Jiménez, José Moreno, Juan Alcántara Expósito, José Salado Cabello, Bartolomé Sánchez Dobias y José Polonio Alcántara, a los de Santaella Rafael Ruiz Márquez, Juan Crespo López, Antonio Gajete Cantón, Pedro López Bosilla y Antonio Ortega Ojeda; al de Feria Nájera Martín Torres Villalba, y al de Almodóvar Rafael Salcedo Castro.

Asimismo declaró prófagos a los mozos de la Ramba Serafín Sánchez Salado, Alfonso Muñoz López, Pedro María Vagúe, Salvador Carrillo Reyes, Emilio Tranaa Doblas, Carlos Carrasco Cabrera, Pedro Gómez Salcedo y Esteban Esteban Espinosa.

Por último, quedó enterada la Comisión de varios oficios de otros tantos Ayuntamientos y acordó que se speraba a otros por negligencias cometidas en las funciones que les tienen encomendadas.

En la sesión celebrada el día 16 del actual se acordó lo siguiente:  
Excluir totalmente a los mozos de Cebra Rafael Mesa Rueda, Domingo Sbariego Granados, José Cobos Ocaña, Rafael Ruiz López, Pedro Iglesias Caballero, Tomás Linares Ruiz, Francisco Carmona Alvarez, Manuel Peña Ojeda, José Panadero Almagro, Antonio Granados Sánchez, Rafael Cañas Expósito, Francisco Corpus Mariel; a los de Palma del Río Alfonso Peñaroya Bravo, Eleuterio Casamitjana Pérez y Juan Espejo Berrio y al de Feria Nájera Francisco Gómez Basca.

Declarar prófagos a los de Cebra Manuel Gómez Expósito, Antonio Arroyo Navas, Juan Saáres Guerrero, Antonio Expósito Moreno, Carlos Manilla Cienfuegos, Agustín Lérica Fuentes, Manuel Privilegia Castuera, Manuel Roldán Cruz, Domingo Córdoba Lucena, Manuel Medina del Campo, Antonio Espino de Navas, José Ordóñez Toro, Antonio Campos Morillo, Félix Muñoz Muñoz, Manuel Ríos Castro, Rafael Ordóñez Castro, Antonio Moreno Casoria, Antonio Cantero Reyes, Juan Laguna Gutiérrez, Luis Manuel Expósito Linares, José Fiyerat Jiménez, Manuel Jurado Acevedo, Rafael Olivencia Muñoz, Domingo Ruiz Gaspar, Gregorio López Hidaigo, Juan Jiménez Rada, José Expósito Ojeda, Francisco Humana Rillo, Antonio Buitrago Barranto, Rafael Menjibar Luque, Rafael Jarado López, Antonio Urbano Linares, Antonio Priego Castro, Manuel Belmonte Vera y Domingo Velasco Roldán.

Declarar soldados a los mozos de Cebra José López Jarado, José Amo Santiago, Ángel Torres Trigueros, José Saco Moreno, Francisco Sampaño Campillo, Francisco Muñoz Calvo, José Moreno Boto, Miguel Navas Arroyo, Jacinto Sbariego Mariel, Antonio Campaña Lopera, Juan López Córdoba, Antonio Ojuna Morales y Manuel Campillo Navas; de Puente Genil Jacinto Guerrero Estepa, Casimiro Guerrero, José Delgado Labrador, Juan Delgado Sánchez, José Delgado Basca, Francisco Merino Rodríguez, Francisco García Palos y Rafael Porras Gálvez.

Excepcionar del servicio activo a los mozos de Cebra Domingo Reyes Cantero, José de la Cruz Expósito, Antonio Mariel Muñoz, Rafael Arroyo Valverde, Pedro Muñoz Arroyo, Antonio Castro Carrilero, Antonio García Reyes, Antonio Castro Mesa, Antonio Jiménez Arroyo, Emilio Mellado Casas, Antonio Camarero Téllez, Manuel Ruiz Calvillo, Rafael Asenjo Fernández, Antonio Gómez Lopera, Simón Jiménez Pérez, Lorenzo Arenas Nájera, José López Aguilar, José Alarón Arroyo, Juan Corpus López, Dionisio Darán Gómez, Julián Muñoz Jiménez, José Ortiz Navas, Agustín Gasmán Moreno, Antonio Campillo Garduño, Francisco Ortega Barandón, Antonio Garduño Jarado, Manuel Vargas Ruiz, Francisco Rodríguez Moral, José Espejo Vázquez, Gregorio Fernández León, Antonio Jiménez Castro, Manuel Mejías Rueda, Antonio Gutiérrez Córdoba, Francisco Pérez Corpus, Antonio Luque Ortiz, Joaquín Ocaña Amo, Agustín Rodríguez Serrano, Francisco Castro Roldán y Antonio Rodríguez Palido.

Excluir temporalmente del servicio de las armas a los mozos de Cebra Luis Gómez Gallar, Francisco Calvo Alcántara, Joaquín Calero Vázquez, Estanquillo Ramírez Rey, Vicente Roldán Marín, José Alguacil Ruiz, Andrés Piedra Lema, Francisco Cejudo Gómez, Luis Cabello Morillo, Pedro Gutiérrez Santiago, Francisco Castro Perá, Benito Peña Dorán, José María Corpus, Francisco Guerrero Nieto, Manuel Tenanro Tesouro, Antonio Fernández Urbano, José Espinar Palomeque, Antonio Castro Ortiz, Rafael Valverde Castro, Domingo Arriero Espinar, José Gallardo Orgaz, Ramón Lucazo Lucena, José Ojuna Medina y Vicente Ruiz Luque; a los de Puente Genil Manuel Molina Bschot, Rafael Falcón Ruiz y Fermín Rivas Basca.

Ordenar que pasen a observación los mozos de Cebra Antonio Caballero Alguacil, Antonio Prieto Mendoza y José Cabrera Sánchez.

Y, por último, disponer que se instruyan expedientes a varios mozos y hacer señalamientos para que comparezcan otros.

Declarar soldados a los mozos siguientes: de la Ramba Antonio Urbano Lucena, Nicolás Sánchez Costanilla, Juan Añoro Mejías, Francisco Dobos Sierra, Alfonso Navarro Marín, Rafael Ortiz Páez, Antonio Ariza López, Francisco Arroyo Villegas, Serafín Aguilar Escrivano, Pedro Peña Granados, Fernando Jiménez Cabello, Rafael Rosa Jiménez, José Moreno, Juan Alcántara Expósito, José Salado Cabello, Bartolomé Sánchez Dobias y José Polonio Alcántara, a los de Santaella Rafael Ruiz Márquez, Juan Crespo López, Antonio Gajete Cantón, Pedro López Bosilla y Antonio Ortega Ojeda; al de Feria Nájera Martín Torres Villalba, y al de Almodóvar Rafael Salcedo Castro.

Asimismo declaró prófagos a los mozos de la Ramba Serafín Sánchez Salado, Alfonso Muñoz López, Pedro María Vagúe, Salvador Carrillo Reyes, Emilio Tranaa Doblas, Carlos Carrasco Cabrera, Pedro Gómez Salcedo y Esteban Esteban Espinosa.

Por último, quedó enterada la Comisión de varios oficios de otros tantos Ayuntamientos y acordó que se speraba a otros por negligencias cometidas en las funciones que les tienen encomendadas.

En la sesión celebrada el día 16 del actual se acordó lo siguiente:  
Excluir totalmente a los mozos de Cebra Rafael Mesa Rueda, Domingo Sbariego Granados, José Cobos Ocaña, Rafael Ruiz López, Pedro Iglesias Caballero, Tomás Linares Ruiz, Francisco Carmona Alvarez, Manuel Peña Ojeda, José Panadero Almagro, Antonio Granados Sánchez, Rafael Cañas Expósito, Francisco Corpus Mariel; a los de Palma del Río Alfonso Peñaroya Bravo, Eleuterio Casamitjana Pérez y Juan Espejo Berrio y al de Feria Nájera Francisco Gómez Basca.

Declarar prófagos a los de Cebra Manuel Gómez Expósito, Antonio Arroyo Navas, Juan Saáres Guerrero, Antonio Expósito Moreno, Carlos Manilla Cienfuegos, Agustín Lérica Fuentes, Manuel Privilegia Castuera, Manuel Roldán Cruz, Domingo Córdoba Lucena, Manuel Medina del Campo, Antonio Espino de Navas, José Ordóñez Toro, Antonio Campos Morillo, Félix Muñoz Muñoz, Manuel Ríos Castro, Rafael Ordóñez Castro, Antonio Moreno Casoria, Antonio Cantero Reyes, Juan Laguna Gutiérrez, Luis Manuel Expósito Linares, José Fiyerat Jiménez, Manuel Jurado Acevedo, Rafael Olivencia Muñoz, Domingo Ruiz Gaspar, Gregorio López Hidaigo, Juan Jiménez Rada, José Expósito Ojeda, Francisco Humana Rillo, Antonio Buitrago Barranto, Rafael Menjibar Luque, Rafael Jarado López, Antonio Urbano Linares, Antonio Priego Castro, Manuel Belmonte Vera y Domingo Velasco Roldán.

Declarar soldados a los mozos de Cebra José López Jarado, José Amo Santiago, Ángel Torres Trigueros, José Saco Moreno, Francisco Sampaño Campillo, Francisco Muñoz Calvo, José Moreno Boto, Miguel Navas Arroyo, Jacinto Sbariego Mariel, Antonio Campaña Lopera, Juan López Córdoba, Antonio Ojuna Morales y Manuel Campillo Navas; de Puente Genil Jacinto Guerrero Estepa, Casimiro Guerrero, José Delgado Labrador, Juan Delgado Sánchez, José Delgado Basca, Francisco Merino Rodríguez, Francisco García Palos y Rafael Porras Gálvez.

Excepcionar del servicio activo a los mozos de Cebra Domingo Reyes Cantero, José de la Cruz Expósito, Antonio Mariel Muñoz, Rafael Arroyo Valverde, Pedro Muñoz Arroyo, Antonio Castro Carrilero, Antonio García Reyes, Antonio Castro Mesa, Antonio Jiménez Arroyo, Emilio Mellado Casas, Antonio Camarero Téllez, Manuel Ruiz Calvillo, Rafael Asenjo Fernández, Antonio Gómez Lopera, Simón Jiménez Pérez, Lorenzo Arenas Nájera, José López Aguilar, José Alarón Arroyo, Juan Corpus López, Dionisio Darán Gómez, Julián Muñoz Jiménez, José Ortiz Navas, Agustín Gasmán Moreno, Antonio Campillo Garduño, Francisco Ortega Barandón, Antonio Garduño Jarado, Manuel Vargas Ruiz, Francisco Rodríguez Moral, José Espejo Vázquez, Gregorio Fernández León, Antonio Jiménez Castro, Manuel Mejías Rueda, Antonio Gutiérrez Córdoba, Francisco Pérez Corpus, Antonio Luque Ortiz, Joaquín Ocaña Amo, Agustín Rodríguez Serrano, Francisco Castro Roldán y Antonio Rodríguez Palido.

Excepcionar del servicio de las armas a los mozos de Cebra Luis Gómez Gallar, Francisco Calvo Alcántara, Joaquín Calero Vázquez, Estanquillo Ramírez Rey, Vicente Roldán Marín, José Alguacil Ruiz, Andrés Piedra Lema, Francisco Cejudo Gómez, Luis Cabello Morillo, Pedro Gutiérrez Santiago, Francisco Castro Perá, Benito Peña Dorán, José María Corpus, Francisco Guerrero Nieto, Manuel Tenanro Tesouro, Antonio Fernández Urbano, José Espinar Palomeque, Antonio Castro Ortiz, Rafael Valverde Castro, Domingo Arriero Espinar, José Gallardo Orgaz, Ramón Lucazo Lucena, José Ojuna Medina y Vicente Ruiz Luque; a los de Puente Genil Manuel Molina Bschot, Rafael Falcón Ruiz y Fermín Rivas Basca.

## De la provincia

**Rescatados**  
La guardia civil del puesto de Villa del Río ha rescatado dos caballerías que en los primeros días del mes de Diciembre próximo pasado le fueron hurtadas al vicino del Viso del Marqués (Ciudad Real) don Valentín Muñoz Caminero.

**Incendio**  
En Obejo un incendio ha destruido la fábrica de burinas de don Antonio Barrios Conado. Las pérdidas son de mucha consideración.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 28.  
Efectos públicos españoles.—4 por 180 perpetuo interior, 80.50 penetas.—5 por 100 amortizable, 99.65.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 98.90.  
Valores de Sociedades nacionales.—Banes de España, 454.50.—Compañía Arrendataria de Tabacos 294.50.—Banco Hipotecario 000.00.—Banco Hispano Americano 00.—Banco Español de Crédito, 000.00.  
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 109.—Acciones de la Pasa de Torres, 1.500.  
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 5.25.—Londres a la vista, 26.47.  
Metales preciosos.—Contenidos antiguos, 6.25.—Idem nuevos, 4.25.—Oro antiguo, 5.25.—Idem nuevo, 4.25.

## DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda se han satisfechos hoy los siguientes libramientos:

Don José María Baltrán 58.40 pesetas, don Manuel Enriquez 65, don Enrique Molina pesetas 22.360.80, don José Márquez 1.500 y don Pablo Santos 1.500.

**Clases pasivas**  
Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería pueden presentarse para hacerlos efectivos los días que a continuación se expresan:

- Día 1 de Junio.—Retirador, jubilados y remuneratorios.
- Día 2.—Montepío militar y civil.
- Día 3.—Todas las clases sin distinción.
- Día 4.—Retenciones.

## LA FERIA DE CORDOBA

**SUSPENSIÓN DE FESTEIOS**  
Las lluvias que se iniciaron en la madrugada de ayer, continuando hasta el medio día, fueron causa de que se suspendieran los fuegos aéreos japoneses, el Concurso lípico y el festival acrobático taurino en honor de los niños premiados en el concurso de trajes.

Todos estos espectáculos se verificarán hoy, si el tiempo lo permite.

**EN LA VICTORIA**  
Por el motivo anteriormente expuesto la feria, en la que todavía abunda el ganado, estuvo ayer desierta durante la mañana.

Por la tarde, en vista de que mejoró el tiempo, reunióse bastante público en el paseo de la Victoria.

Por la noche la animación fué escasa a consecuencia de lo desfavorable de la temperatura, que pareció de rigoroso invierno.

**CONCURSO DE ACEITES**  
Relación de premios que serán adjudicados en el XIV Concurso Regional de Aceites de Oliva, que se celebrará hoy:

- Premios en metálico**
  - 1.º 500 pesetas, donadas por la Cámara de Comercio.
  - 2.º 300 pesetas, donadas por la Cámara de Comercio.
  - 3.º 200 pesetas, donadas por la Cámara de Comercio.
- Objetos de arte**
  - 4.º Premio de S. M. el Rey.
  - 5.º Premio de S. A. R. doña María Isabel Francisca.
  - 6.º Premio de S. A. R. los Infantes doña María Luisa y don Carlos.
  - 7.º Premio de S. A. R. el Infante don Fernando.
  - 8.º Premio del Excmo. A. Ayuntamiento de Córdoba.
  - 9.º Premio del Excmo. señor don José Sánchez Guerra.
  - 10.º Premio del Excmo. señor don Antonio Barroca Castillo.
  - 11.º Premio del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.
  - 12.º Premio del Excmo. señor Marqués de Luque.
  - 13.º Premios de los Excmos. señores don Florentino Sotomayor y don Francisco Ruiz Rivas.
  - 14.º Premio del Excmo. señor don Pedro López Amigo.
  - 15.º Premio de don Manuel Hilario Ayuso.
  - 16.º Premio de don José Castillejo Castillejo.
  - 17.º Premio de don Nieto Alcalá Zúñiga.
  - 18.º Premio de don Juan de Dios Porras Aguirre.
  - 19.º Premio del Excmo. señor don Juan Izasa.

Además se concederán las menciones honoríficas que a juicio del Jurado calificador sean procedentes.

**LOS JUEGOS FLORALES**  
Hoy, a las doce, se reunirá en la Alcaldía bajo la presidencia de don Manuel Enriquez Barrios, la Junta organizadora de los juegos florales.

# IMPORTANTE PARA EL PUBLICO

## Herniados, quebrados, leed.

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel de España y Francia, donde permanecerá solamente el martes día 2 de Junio, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos braqueros no se cura con ningún otro; absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los braqueros de la casa Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.—NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Córdoba el día 2; en Jaén el día 31 en la Fonda La Española; en Andújar el día 1 en la Fonda Española; y en Lucena el día 3 en la Fonda Suiza, donde podrán consultarse cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen esos días tendrán que dirigirse al consultorio de Barcelona, Unión, 13.

El jurado del tema quinto, formado por don Miguel Torres Ibarra, don Ricardo Agrasot y don Ricardo de Montis ha fallado en favor de que se conceda el primer premio al trabajo presentado con el tema «Mojales», relativo a los antecedentes de la industria del cordobés y forma de restablecerla.

El del séptimo, formado por don Francisco Bejarano, don Enrique Carrillo y don Toribio Herrero, ha propuesto que se conceda mención honorífica al trabajo presentado con el tema de «Para que te libres de mal camino y de hombre que habla cosas perversas», estudio crítico acerca de Esy y Osferino González, filósofo español.

Los juegos florales se celebrarán mañana, a las diez de la noche, en el Circolo de la Amistad.

En ellos ocupará un lugar preeminente la encantadora señorita Paulita Romá. Formarán la corte de amor las bellísimas señoritas Mariquita de Hoces, Brígida Jiménez Vázquez, Carmen Carrillo Tiscar, Rosario de Alvar, Anita Rodríguez, Paquita Hernández, María Lolita Simón, Paulita Carbonell, Mariquita Quintela y Josefina Criado.

Hoy, en el rápido de Madrid, que llega a las siete de la tarde, vendrá el mantenedor de los juegos florales don Marcos Rafael Blanco Belmonte.

Sus amigos y admiradores le obsequiarán con un almuerzo matutino, a las once, en el Hotel Sainz, donde se pueden recoger las tarjetas para asistir a este obsequio en honor del laureado poeta cordobés.

## GACETILLAS

### Nuestro Prelado

En el tren correo de Málaga regresó ayer el Obispo de esta Diócesis doctor Gaillament y Coma, acompañado de un hermano don Pedro, el secretario de visita señor López Criado y su familiar señor Salinas Ancheberga.

En los andenes era esperado por el secretario de Cámara señor Parés, una comisión del Cabildo Catedral y numerosos sacerdotes de esta Diócesis.

Su Inatristima viene muy satisfecho de su Visita Pastoral.

Desde la estación de los ferrocarriles se dirigió a Palacio, acompañado de varios sacerdotes.

### Exámenes

El día 1.º de Junio, a las diez de su mañana, empezarán en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de ingreso para las alumnas que previamente lo habiesen solicitado.

### Accidentes

Ayer fueron curadas en la casa de socorro de este capital las siguientes personas:

Emilio Herrera García, de 10 años de edad, domiciliado en la calle Araniñar, 28, de una herida en el pabellón de la oreja izquierda.

Antonio Millá, de 20, que vive en el huerto de San Pablo, 29, de una herida contusa en la cara.

Rosario Jordana Cabello, de 7, que vive en la Ribera, de una herida contusa en la corva izquierda.

Francisco Conde Sánchez, de 10, habitante en la Rinconada de San Antonio, 9, de una herida contusa en la oreja izquierda.

Angelus Luque, de 46, con domicilio en la de Postres, 21, de una contusión en la rodilla derecha.

### Defunción

A una edad bastante avanzada y después de pesada enfermedad ayer dejó de existir en esta capital el profesor veterinario don Antonio Ignacio García Méndez.

El finado era persona de bondadoso carácter y amable trato, por lo cual goza de generales simpatías.

Con este triste motivo enviamos nuestro sentido pésame a la desconsolada familia del finado y especialmente a su hija doña Josefa, ilustrada profesora de las escuelas nacionales de esta capital.

### Variación de horas

Desde el día primero de Junio próximo las horas de asistencia en el Juzgado municipal del distrito de la Derecha de esta capital serán de las nueve de la mañana a una de la tarde.

### Café

Ayer en el real de la feria tuvo la desgracia de caer de una caballería el niño de siete años Rafael Muñoz Romero, causándose una herida leve en la cara.

### Gran Teatro

Anoche se verificó el estreno de la ópera en tres actos *Amor de príncipes*, del maestro Eyer.

La letra es muy entretenida y graciosa y la música muy animada y bonita, aunque no llega a constituir una partitura de primer orden.

La interpretación fue muy acertada, según costumbre en la compañía de Granieri.

### Nombramiento

Don Joaquín Darán Mendosa, notario electo de Córdoba, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en Montilla.

### Billetes que vuelan

José Hidalgo López y Rafael Rodríguez Merino han dado cuenta a los señores de la autoridad local de que les han hurtado tres billetes de cincuenta pesetas, cinco de veinticinco y cincuenta pesetas en plata que guardaban debajo de la almohada, en la posada donde se hospedaban.

### Teatro Circo

Continúan obteniendo aplausos los artistas que actúan en el Teatro Circo del Gran Capitán, particularmente los cómicos del baile «Trío Lara» que sin disputa constituyen el mejor número que se ha presentado en toda la temporada de variedades.

Esta terminará el domingo 31 con la despedida de todos los artistas.

A pesar de haber tres atracciones el precio de la silla será 0,75 pesetas.

Probablemente en la próxima semana se proyectará la grandiosa película «Los sobrinos del Capitán Grant» basada en la novela del mismo título del inmortal Julio Verne.

### Telegramas detenidos

En el Centro telefónico de Córdoba están detenidos, por no encontrarse a sus destinatarios, los despachos siguientes:

Uno para Marias Sainz, procedente de La Cañal.

Otro para Patricio Médias, procedente de Madrid.

Y otro para José Agudo, procedente de Valencia.

### Otra caída

El joven de diez años Francisco Conde Sánchez también cayó ayer de una caballería que montaba, causándose una herida contusa en la oreja izquierda.

### El tiempo.

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 30,20.—A la sombra, 22,60.—Mínima, 10,80.—Media, 16,70.—Oscilación, 11,60.—Agua de lluvia en milímetros, 5,00.—Agua evaporada en milímetros, 6,60.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0° 751,90.—Temperatura a la sombra, 10,00.—Ídem de termómetro húmedo, 9,40.—Tensión del vapor, 0,850.—Humedad relativa, 92,70.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, calma.—Velocidad en kilómetros, 239,00.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0° 751,90.—Temperatura a la sombra, 10,00.—Ídem de termómetro húmedo, 9,40.—Tensión del vapor, 0,850.—Humedad relativa, 92,70.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, calma.—Velocidad en kilómetros, 239,00.

### Club Guerrita

Los socios que no hayan recibido sus localidades pueden recogerlas en la Secretaría de esta Sociedad hasta las doce de la noche del día 29 del corriente.

Para evitar confusiones, los socios de nuevo ingreso presentarán el último recibo a la entrada en la plaza.

### Sensible suceso

Ayer, en la Estación Central de los ferrocarriles, chocó un carruaje contra un automóvil y la lanza del primero rompió el cristal llamado parabrisa del segundo, dando un golpe al chasís Antonio Millá, que resultó con una herida contusa en la cara.

### A su dueño

En el Asilo de Mendicancia está depositado, a disposición de la persona a quien pertenezca, un novillo encontrado en la feria, sin dueño conocido.

### Las caballerías

Dal cortijo de Exusto, de este término, ha desaparecido una caballería de la propiedad de José Roldán Castro, la cual se supone que haya sido hurtada.

### Personal

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

### Oposiciones a Periciales y Auxiliares de Contabilidad del Estado y Oficiales cuartos de Hacienda

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla han sido nombrados don Alvaro Ocellio Moreno maestro auxiliar de la escuela de niños de Fernán Núñez, don José Ruiz Martínez, auxiliar de la tercera de Pozoblanco y don Eduardo Bernal y Espinar, maestro de la escuela de Fuente la Lancha.

## Importante a los cosecheros

Depósitos de blanda de cemento armado.—Patente número 87.333.—Los más baratos y de duración indefinida por estar enlucidos para ser inatascables. Se garantizan por dos años.

El cemento armado es el material ideal para la construcción de líquidos, mas las dificultades de construcción en el lugar de aplicación o las de su transporte, por su excesivo peso, si se hacían en fábrica, han sido causa de que no esté generalizado más su empleo, pero estos inconvenientes ya no existen, porque en vez de construirse de una sola pieza, se hacen de varias, tan ligeras como se desee y transportables hasta en caballería.

Como son maniables, se montan fácilmente y sin gasto alguno.

Sirven para agua, sulfuro de carbono, vino, aceite, petróleo, etc., etc.

Pidan prospectos en la instalación de la Exposición de maquinaria agrícola de la feria y se convencerán.

Para detalles dirigirse a don A. Moreno Zabie, ingeniero, carrera de las Ollerías, 17.—Córdoba.

## Coche jardinera

de nogal macizo en su color, seis asientos, en buen estado, se vende barato. Informará don Fabián Benjumea. Fonda La Central, Sevilla.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Pedro Regalado, confesor.—Mañana.—San Fernando, rey de España.

Jubilés circulares.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de la Encarnación, costeado por la Ilma. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, por su tío don Mariano López Zapata.

Cerita de María.—Los asociados visitarán hoy a Nuestra Señora del Amparo, en el parroquial del Sagrario.—Mañana a Nuestra Señora de las Tribulaciones, en el parroquial de San Juan.

Iglesia de los Dolores.—En esta iglesia continúa la novena del Espíritu Santo: después de la Misa de las cinco y media se rezará el Veni Creator y la Letanía de los Santos. Esta novena concluye el día 30 y el 31 principiará el octavario del Espíritu Santo, que se celebrará en la misma forma.

Hoy, último viernes del mes, estará de manifiesto S. D. M. en referida iglesia en forma de Jubileo, por la intención del Excmo. señor don Pedro López Amigo y señora. A las siete y media de la tarde se practicará el ejercicio acostumbrado. Predicará don José Jiménez Sillero, Director del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores.

San Francisco.—Hoy octavo día de la novena del Espíritu Santo. Durante la Misa de ocho y con exposición solemne de S. D. M. se hará el ejercicio mandado por Su Santidad el Papa León XIII. Hay concedida indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, confesando y comulgando cada uno de los días de la novena.

Iglesia de la Magdalena.—Mañana habrá vísperas solemnes a las cuatro de la tarde, y al día siguiente fiesta con sermón, a las nueve.

R. I. P.

Las misas que se celebren en el parroquial de Santa Marina el día 29 del corriente, serán aplicadas por el alma del muy ilustre señor don Federico Arnaiz y Utrera de Gallegos.

Sus hermanos, sobrinos y tíos ruegan a sus amigos y demás personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

# ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES

Dirigida por don Baltasar Gil Picache

Comandante de Caballería, Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas y profesor que ha sido durante nueve años de la Academia de su arma.

Con la cooperación del capitán Don Pedro Herrera de Miguel

exprofesor de la propia Academia

Preparación completa para las carreras Militares, Ingenieros, Artillería, Intendencia, Caballería e Infantería, Ingenieros civiles, Correos, Telégrafos, Ciencias, Comercio, Ayudantes de Obras públicas, Bachillerato y cuantos tengan por base el estudio de las Matemáticas.

Más de trescientos alumnos preparados e ingresados en todas las carreras por su Director son la mejor garantía de éxito.

Edificio expresamente dispuesto para Academia. Espaciosos locales. Dormitorios de internos a la moderna. Grandes patios. Jardines. Salas de recreo y cuanto es necesario en un establecimiento de esta clase.

Los alumnos son preparados en los plazos que prudencialmente están señalados, no cobrán los honorarios si pasado dicho plazo no aprueban las asignaturas que estudian, siendo por cuenta de la Academia la preparación, garantizando de este modo a los padres el aprovechamiento de los estudios de sus hijos.

Plaza de la Trinidad, número 1

HIELO

Fábrica La Virgen del Carmen

MARQUÉS DEL MÉRITO

CORDOBA

Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, núm. 18

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

MADRID 28 y 29.—De cuatro de la tarde a cinco de la madrugada

## Madrid

### Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio.

El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Rey de la marcha del debate parlamentario y dijo que confía en que, en esta semana, quedará terminada la discusión de la enmienda del Conde de la Mortera a la contestación al Mensaje.

También habló de los sucesos ocurridos en el Congreso.

Asimismo dió cuenta de la huelga marítima y de las incidencias ocurridas con motivo de la vuelta al trabajo, así como de la reunión de la Junta del fomento de la Marina.

Hizo resaltar la circunstancia rara de que en la actualidad no haya en Cataluña huelga alguna, a pesar de la intensidad industrial de aquella región, lo cual demuestra la tranquilidad existente.

Por último hizo un resumen de los sucesos más salientes ocurridos en el exterior.

Los ministros pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

### Los sucesos del Congreso

El jefe del Gobierno, al dar cuenta a los periodistas de los asuntos que trató en el discurso pronunciado en el consejo de ministros a que nos referimos anteriormente, dijo que habló de los sucesos ocurridos en el Congreso, fuera del salón de sesiones.

Uno de los representantes de la prensa le interrogó: ¿y de lo ocurrido dentro no? y Dato limitó a contestar: algo.

### El incidente de Soriano

Un periodista preguntó a Dato qué opinión le merecía lo ocurrido ayer en el Congreso, y el Presidente del Consejo contestó: cada cual puede hacer sus apreciaciones, yo respeto todas; ahora bien, es un hecho lamentable y todos debemos deplorar que ocurran en la Cámara estos incidentes, los cuales no hay medio de evitar porque es inevitable que al salón de conferencias vayan personas que no ostentan la investidura de diputados.

Estas cosas—añadió—son de la competencia de la respetabilidad del Presidente de la Cámara.

Creo, fundándome en cartas de que tengo conocimiento, que la cuestión ha concluido por acuerdo de los mismos interesados.

Entiendo, además, que no es el momento ni la ocasión de plantear en las Cámaras cuestiones que se refieren a la garantía de los diputados, porque es claro que habría que hacer referencias a personas.

Algunos representantes de la prensa le objetaron: es que además hay otra carta de la cual se deduce que puede suscitarse una cuestión personal y el Presidente del Consejo replicó: razón de más en apoyo de la opinión mía de que no debe tratarse el asunto en la Cámara.

### La prensa y los sucesos de anoche

Toda la prensa comenta los sucesos ocurridos anoche.

«El Liberal» condena las cargas que se dieron y dice que esta clase de sucesos cuando se repiten concluyen a tiros.

Luego añade: seis años llevábamos sin choques entre la policía y el pueblo; no volvamos a las andadas porque tan sujeto con alfileres está todo que sólo Dios sabe dónde pararíamos.

«El País» califica de arbitraria la conducta del Gobierno.

El mismo periódico dice que Barribero estuvo media noche en el juzgado para enterarse de si el Fiscal del Supremo había presentado la querrela que dispone la ley por un atentado cometido en el Congreso contra un representante de la nación y como no fuera presentada, en la sesión de esta tarde leerá los artículos pertinentes del Código y pedirá la prisión y el procesamiento del hijo de Maura o la libertad de cuantos han sido condenados por atentados análogos.

«A B C» estima que han de ocurrir cosas más graves si no se abandonan los actuales procedimientos.

«El Debate» cree disculpable la actitud del hijo de Maura.

«El Socialista» sostiene que el decoro del Parlamento ha sido atropellado y pide que se imponga un castigo al hijo de Maura.

### Una carta a Soriano

Salvatella y Nougués dirigieron esta mañana una carta a Soriano diciéndole que no eran partidarios de visitar al hijo de Maura en calidad de padrinos y rogándole que faculte a la minoría conjuncionista para solucionar el asunto, sin hacer otras gestiones.

### La recaudación

La «Gaceta» publica la nota de la recaudación y los pagos del Estado correspondientes a los cuatro primeros meses del año actual.

La recaudación ha tenido una disminución de 69.578.468 pesetas comparada con la del mismo periodo de 1913.

Los pagos acusan un aumento de pesetas 32.861.954.

### Oposiciones para Correos

También aparece en «Gaceta» una Real orden convocando a oposiciones para proveer setecientos ochenta y tres plazas de oficiales quintos del cuerpo de Correos.

### Firma de Instrucción pública

El Monarca ha firmado un decreto de Instrucción pública suprimiendo para los

alumnos oficiales y no oficiales de las universidades, institutos, escuelas de comercio, normales y de veterinaria el ejercicio escrito que constituye la primera parte de los exámenes.

### Firma de Guerra

También ha sancionado el Rey un decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al general de brigada don Gabriel Vidal.

### Firma de Gobernación

Los decretos de Gobernación firmados por Su Majestad son los siguientes:

Creando las juntas de fomento de las casas baratas en Palma, Ibiza, Zaragoza y Huelva.

Disponiendo que la conducción del correo en automóvil a Ceuta y Tetuán, cuya contratación requiere garantías especiales, se anuncie a concurso, aplicando a este caso la excepción a que se refiere el capítulo 52, párrafo tercero de la Ley de Contabilidad.

Concediendo honores de jefe de Administración civil a don Carlos Tapia, alcalde de Cartagena.

Y concediendo el título de villa al pueblo de Quinto (Zaragoza).

### Lo que dice Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación recibió a los periodistas limitándose a decirles que reina tranquilidad completa y que carecía de noticias que comunicarles.

### Un almuerzo

Los periodistas encargados de hacer las informaciones en el Ministerio de la Gobernación obsequiaron esta mañana con un banquete al exsecretario de dicho departamento Prado Palacios.

### Estaciones sanitarias

El periódico oficial anuncia los concursos para proveer las plazas de directores de las estaciones sanitarias de Garrucha, Denia y Gandía.

### Cumpleaños

La Corte viste hoy de media gala con motivo de celebrar su cumpleaños el Infante don Alvaro.

Toda la Familia Real ha visitado al augusto niño.

### Procedencias sucias

Han sido declaradas sucias las procedencias de Port Saïd.

### Audiencias reglas

El Rey ha concedido hoy audiencias a varias comisiones que han ido a interesarse en favor de diversos asuntos.

### Nuevas colisiones

Esta tarde, al terminar la sesión en el Congreso, salió Maura y ocupó un automóvil, dirigiéndose a su domicilio.

Un grupo de jóvenes mauristas que había en los alrededores de la Cámara le aplaudió.

Otro grupo de republicanos contestó con gritos de protesta.

La policía replegó los grupos hacia el paseo del Prado.

Entonces los individuos de ambos se acometieron a palos y puñetazos.

La policía y los guardias de seguridad amagaron a dar una carga y obligaron al público a refugiarse en las calles transversales, impidiendo la circulación por la carrera de San Jerónimo.

En la refriega resultaron dos o tres heridos.

### Practicáronse varias detenciones.

Al salir Soriano y Pablo Iglesias se reprodujo la colisión entre republicanos y mauristas.

Diéronse vivas a la república.

Los detenidos ascienden a quinientos.

Los socialistas se proveyeron de piedras en un solar próximo para agredir a los mauristas.

También intervinieron en las colisiones algunos elementos jaimistas.

El número total de los detenidos por escandalizar frente al Congreso ascendió a veintitres.

De ellos quedaron poco después en libertad veinte que justificaron sus domicilios y no haber intervenido en los sucesos.

### Mitín republicano

La Juventud republicana celebró un mitín que estuvo bastante concurrido.

Hablaron en él Velarino, Blanco Soria y Soriano.

Los dos primeros protestaron violentamente de la agresión contra Soriano.

Todos abogaron por la unión republicana.

### En el acto hubo orden completo.

## LAS CORTES

### SENADO

En la alta Cámara empieza la sesión a las 4 de la tarde, presidida por el general Azcárraga.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de Instrucción pública.

El Duque de la Roca, Avilés y Polo Peyrolón formulan varios ruegos sin interés general.

Entrase en el orden del día.

Se pone a discusión el proyecto de construcción del ferrocarril de Aznalcollar.

Allende Salazar consume el primer turno en contra.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### CONGRESO

#### Antes de la sesión

La sesión de la Cámara popular producía hoy una gran expectación.

En los alrededores del edificio se había adoptado toda clase de precauciones a fin de evitar la formación de grupos.

Los puestos para presenciar el debate se llegaron a pagar a sesenta pesetas.

En los pasillos se produjo un ligero incidente, por creer un diputado que había algunos individuos de la policía dentro de la Cámara.

### La sesión

A las 3'15 abre la sesión González Besada.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación y Guerra.

La animación es extraordinaria en escaños y tribunas.

Echagüe lee los proyectos fijando en 128.763 hombres las fuerzas del Ejército para el año actual; autorizándole para elevarlas temporalmente si las circunstancias lo exigieran y compensando el aumento con las licencias temporales.

Bugallal también lee varios proyectos relativos a la concesión de créditos y a la aprobación de las cuentas generales del Estado.

Salvatella dice que, en virtud de un acuerdo de la minoría conjuncionista, ruega que se haga constar la protesta de la Cámara contra el desagradable incidente ocurrido ayer en los pasillos, el cual significa un ataque al derecho parlamentario.

González Besada estima que, por ser una cuestión que afecta al decoro de la Cámara, debe tratarse en sesión secreta.

Salvatella, Iglesias, Azcárraga, Lerroux y Alvarado opinan que debe ser en sesión pública.

El Conde de Romanones y Senantes abogan porque sea en sesión secreta.

Barribero pide que se cumplan los artículos del Código que no se cumplen.

González Besada relata el incidente y afirma que Soriano le pidió la palabra para explicar la frase que pronunció dirigida a Maura, la cual fué en sentido político.

Añade que Soriano no pudo hablar como había ofrecido y sobrevino el incidente lamentabilísimo.

Dice que la Presidencia entiende que el delito no está comprendido en el artículo 174 del Código penal, sino que se trata de un encuentro entre caballeros.

El caballero aludido dió todo género de explicaciones, Soriano generosamente las aceptó y la Presidencia estima que el decoro de la Cámara y el honor de Soriano no han padecido lo más mínimo y, por tanto, no se deben dar mayores derivaciones a la cuestión.

Soriano explica los hechos; afirma que el hijo de Maura le suplicó que rectificara la palabra ofensiva y él prometió complacerle, por haberla pronunciado en sentido político.

Agrega que no quiere calificar la forma en que se verificó la agresión, pues una carta posterior que ha recibido del hijo de Maura significa una verdadera retractación.

Interviene Ruiz de Grijalva y expone su creencia de que, después de lo ocurrido, el asunto se reduce a una cuestión personal.

Salvatella insiste en que la Cámara debe reprobar lo ocurrido, por tratarse de un acto de violencia.

González Besada expone toda su actuación en el suceso, que considera lamentabilísimo y censurable, y dice que se debe dar por terminado el asunto.

Rectifica Salvatella y concluye el incidente.

Entrase en el orden del día y sigue el debate de la contestación al Mensaje.

Levántase a hablar Vázquez Mella, enemigo de gran expectación.

Empieza diciendo que el Ejército no es responsable de las deficiencias que se noten en su organización ni de las consecuencias de una campaña porque no vota sus presupuestos ni nombra sus generales; los responsables son los políticos.

Examina el Tratado de 1912 y afirma que carecemos en Marruecos de toda soberanía y toda ventaja.

Añade que Francia monopoliza la diplomacia y nuestro protectorado es un subprotectorado.

Se muestra partidario de la alianza con Alemania y dice que no debemos olvidar que no está toda nuestra raza en el suelo español; desde la cordillera Cantábrica hasta el cabo Finisterre parece alzarse un dedo misterioso cuya sombra temblorosa nos muestra a América, a la que dimos nuestra sangre y nuestra fé.

### Aplausos.

Debemos dominar el Estrecho—añade; —para ello acudamos a una nueva conferencia.

Inglatera, interesada en mantener su poderío en el Mediterráneo, quiere que seamos débiles, pues si fuéramos fuertes peligraría su dominación en ese mar.

No creo que poner sobre el tapete la cuestión del Mediterráneo sea originar un caos bello.

Discurriendo sobre la hipótesis de una conflagración entre Francia y Alemania sostiene que, si venciera Francia, dicha nación, arrollando las fronteras, nos haría desaparecer del mapa, y si fuese derrotada en los charcos de su sangre tendríamos que echar muchos puñados de tierra española.

Aboga porque los políticos se eleven a la región pura para evitar un desastre y remediar los males de la Patria.

Y termina declarándose partidario del poder personal pero responsable socialmente.

### Grandes aplausos.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

## La guerra en Marruecos

### Una desgracia

Un telegrama oficial de Ceuta dice que

el teniente de ingenieros Troncoso, manejando unos explosivos para asuntos del servicio, tuvo la desgracia de que le estallaran y resultó herido en un dedo de la mano derecha.

### Tiroteo

Anoche fuerzas emboscadas y las que guarnecen el fuerte de la margen izquierda del río Negrón sostuvieron un vivo tiroteo, que duró algún tiempo, con varios grupos enemigos, hasta conseguir ahuyentarlos.

Nuestras tropas resultaron ilesas.

### Tranquilidad

Según los despachos oficiales de Tetuán, Melilla y Larache no ocurre novedad en aquellos territorios.

### El general Lyautey

En Rabat espérase que hoy llegue el general francés Lyautey.

## Provincias

### Detenición de un anarquista

Comunican de Cádiz que en la carretera de Medina Sidonia ha sido detenido el anarquista Bernardo Barco, que fué expulsado de la república Argentina.

Sostiene correspondencia con la junta organizadora del partido liberal de Méjico y con el Ateneo sindicalista de Barcelona. Se dirige a Paterna para fundar una escuela laica.

### Republicanos detenidos

Dicen de Bilbao que los republicanos detenidos anoche con motivo de los alborotos originados por la noticia del incidente de Soriano, han sido puestos en libertad, quedando a la disposición del juzgado.

### Dimisión

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Bilbao ha presentado la dimisión en testimonio de solidaridad a su Presidente.

### El conflicto marítimo

Dicen de Bilbao que la ponencia encargada del laudo para solucionar el conflicto marítimo ha consignado su protesta contra la conducta del Gobierno y de los navieros.

Han salido los vapores Marte y Aretes.

Los armadores de los demás barcos que continuaban amarrados han aceptado las proposiciones de los marinos.

Los capitanes federados admitirán puestos en barcos distintos de los que mandaban al plantearse la huelga y serán expulsados los squirols.

## Extranjero

### El Centro filarmónico

#### en Londres

Londres 28 (6'45 t.)

Ayer, a las siete de la mañana, llegó a Londres el cuadro artístico del Real Centro filarmónico Eduardo Lucena.

## De Almería a Nueva York y California

Servicios rápidos de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la

Compañía Francesa de Navegación a vapor «CYP FABRE Y C.», de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

# VENEZIA

Saldrá directo de Almería para PROVIDENCIA y NUEVA YORK

El 10 de Junio de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes combinados para la Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misipi, etc.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telégrafo sin hilos

AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse a su consignatario  
**Alfredo Rodríguez, Gerona, 5 (al lado de la Audiencia) Almería**

NOTA.—Seguirán el ROMA el 6 de Julio y el GERMANIA el 30 de Julio.



LA SEÑORA

## D.ª ISABEL VERGARA LOZANO

Falleció el día 24 de Mayo, a la una de la tarde, a los veinte y ocho años de edad.

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Narciso Guerra, sus hijos Isabel, Luisa, Manuel y José, sus padres don José y doña Isabel, padres políticos, hermanos políticos y demás parientes de la finada ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 1.º de Junio, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedará agradecidos.

El duelo se recibe y despiende en la iglesia.



EL SEÑOR

## D. ANTONIO IGNACIO GARCÍA MÉNDEZ

Ha fallecido en el Señor, confortado con los auxilios espirituales, a las seis de la mañana del día de ayer.

R. I. P. A.

Sus afligidísimos hijos e hija política doña Dolores, doña María Josefa, don Rafael García Calero y doña Carmen Velasco Muñoz, nietos y demás parientes del finado suplican a las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrado, por cuyo favor les quedará reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

# LABRADORES!

No más hopo No más ruina

## ANIZOZ

ANTI-PARÁSITO CONTRA LA OROBANQUIA

Producto patentado y marca registrada.

Depositarlos exclusivos para Andalucía

CARRASCO Y RUIZ, Juan Montilla, 55. — JAEN

LA OROBANQUIA SPECIOSA—OROBANQUIA, vulgarmente llamado HOPILLO, JOPO, HOPÓ y ESPÁRAGO DE LOBO, es una parásita de varias plantas y muy especialmente de las habas y otras leguminosas.

LA OROBANQUIA vive en variedad de especies exóticas y espontáneas y su desarrollo varía según la naturaleza de las plantas con quienes vive, desarrollándose con mucha más fuerza en años de primavera lluviosa.

El crecimiento de la OROBANQUIA, es en algunos casos considerable, pues sus tallos llegan a ser superiores en altura a las de las Habas, Yerros y demás leguminosas, las que envueltas en las poderosas ramificaciones de la parásita languidecen y mueren.

Hace muchos años se vienen haciendo estudios por Agrónomos eminentes para estirpar esta parásita que tantos estragos viene haciendo en los sembrados de leguminosas y a fuerza de experimentos se ha llegado a encontrar un producto que sin dañar las simientes de estas, mate el germen de la parásita.

### Forma de emplear el ANIZOZ

Preparada la simiente que haya de sembrarse, se mezcla el contenido del paquete de ANIZOZ con 20 litros de Agua en un recipiente que el mejor para el caso, es un barreño o lebrillo y después de haber batido el líquido un cuarto de hora, se llena una cesta o cazo de la simiente y se sumerge en el líquido por espacio de dos minutos, procurando quedar bañadas todas las semillas, las que se extenderán después para que se sequen en una vez secas puede sembrarse.

Preparada la completa estirpación de la OROBANQUIA, es necesario sembrar la simiente curada con el ANIZOZ en tierras que el año anterior hayan llevado Cereales, pues si se siembra en barbecho de habas, sería fácil que la tierra tuviera algunas semillas de la parásita y se desarrollara nuevamente, así, pues, los terrenos que un año hayan estado sembrados de leguminosas al siguiente deben sembrarse de Trigo o Cebada y después pueden sembrarse de leguminosas con simiente curada con el ANIZOZ, con cuyo procedimiento se conseguirá la desaparición del HOPILLO que tanto daño hace.

La simiente que se haya de curar conviene elegirla, si es posible, de la cosecha anterior a la última.

Precio del paquete de ANIZOZ en toda España 5 pesetas

Representante en Córdoba José Ruiz del Portal, Pedro López, 23

# La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Zorrilla, número 11

Capital social. . . . . 1.000.000 de pesetas suscripto  
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales Órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1912

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Huerto de San Pablo, núm. 23

Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912



Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales

# La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley..

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaros, 28 y 30. Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

### Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Alfaros 28 y 30. —Córdoba.

# Gran Depósito de Sombreros

ESTABLECIMIENTO

DE TEJIDOS DE SALIDO

Claudio Marcelo, núm. 1

Recibido el importante surtido para la presente temporada lo ofrecemos a los siguientes precios sin competencia:

Para caballero de 1'75—2—3—3'50—4—5—6 y 7 pesetas.

niños > 0'60—1—1'50—2—3—4—5—6 y 7

Además en el ramo de Tejidos, principal negocio a que esta casa se dedica, se ofrece de ocasión gran partida de mantones de casimir fleco de Manila desde 6'50 pesetas hasta lo más superior.

También ofrecemos un extenso surtido en trajes para Caballeros y Señoras de las últimas novedades de la presente temporada.

Especialidad en sombreros Palmier para campo a 2'50 pesetas.

# CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

## CALCIDIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con trazo, pincel e instrucciones a UNA peseta. Argensola, 10, Farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro calcidida. Pídense siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.



# LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO IRROMPIBLES

Son las más económicas a pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores conocidas

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad lumínica.

Pedid siempre

# "METAL" T

En todos los buenos Establecimientos de electricidad

# LA CONFIANZA

## Gran establecimiento de productos alimenticios

Acaba de recibirse un extenso surtido de géneros.

Bacalao de verano, Noruega clase buena, fresco. Salchichón de Vich, buena marca, semicircular. Pastas catalanas para sopa, de la fábrica más renombrada de Barcelona. Galletas de varias fábricas, muchas clases, precios módicos.

Quesos de Holanda, Bola, Nata, Manchego superior fresco y añejo y Roquefort. Vinos y cognac del Excmo. señor Marqués del Mérito. Anisados finos del Mono, Ojén, Moscatel y otras marcas. Vino Rioja embotellado de la Vinicola de Ribac en botellas y medias. Anisado superior de Constantina por litros a 1'50 y 2 pesetas litro.

Cafés del almacén más importante de Barcelona clases Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tueste perfecto.

Sopa de yerbas al gusto español, fresquísima, buen aroma. Arroz valenciano en moreno, blanco, Bomba y en saquitos. Habichuelas valencianas, de Castilla blancas, moradas y atigradas. Lentejas lo más selecto. Aceite, vinagre, miel y meloja de la sierra de esta provincia. Vino de Valdepeñas puro por litros y arrobas. Chorizos, morcillas y embuchados, clase primera, de Jabugo y Candelario. Conservas de pescados, muchas clases, la mejor marca. Conservas de vegetales y frutas muchas clases.

Garbanzos de Castilla y del país, varias clases. Caldos sopas y jugos aromatizantes Maggi. Purés y féculas varias, todo fresco y de inmejorable calidad.

Este Comercio, ya anunciado y conocido de algunas familias que han tenido la atención de visitarlo y favorecerlo comprándole sus artículos, está a la disposición del público en general y su dueño insiste en invitar a todos y principalmente a las personas de gusto exquisito y delicado, que sean amantes del aseó, de la curiosidad, de la higiene y previsoras de conservar la salud que se pasen por este Almacén para que vean y se hagan cargo de cómo están colocados los géneros y que minuciosamente se fijan en todo y comprueben si es verdad lo anunciado, que comprenden y prácticamente ensayen y conocerán las buenas calidades de los géneros.

El dueño de esta casa tiene verdadero empeño en conseguir y servir a una clientela especial que han de ser principalmente todas aquellas personas de gusto delicado y fino, todo a precios relativamente económicos.

Se garantiza la exactitud de las pesas y medidas y además se ofrecen otras ventajas y comodidades a los compradores.

Tengan confianza en LA CONFIANZA. Surtanse de ella que a todos nos conviene.

Alfonso XIII, número 24 (antes Liceo)

### Tres Gotas DE



# Kaol

# Kaol

Dan al metal más sucio un brillo duradero  
Indispensable para autos  
De venta en todas partes en frascos

## Grandes fábricas

de productos alimenticios, chocolates, dulces, pastas para sopa, cafés crudos y tostados molidos puros, Theas de la China y



Ceylan, Especies en grano y molidas pureza absoluta, azafrañes. Se recomienda por sí sólo nuestro exquisito Chocolate Royal, de venta en los principales establecimientos de confitería y ultramarinos.—Giménez Hermanos.—Albacete.

### TURRONES

En el almacén de esterías y perianes de Francisco Canales Alonso se ha recibido un gran surtido en turrones legítimos de Jijona. Calle Espartería, núm. 12 (frente a la calle Pedro López). 5-3

ESPIGADERO.—Se vende el del corchillo del Galapagar nuevo, en el término de Córdoba. Para tratar, en la calle de Céspedes, núm. 9. 5-3

Se vende un bonito fastón jardinera, seminuevo, enganchado en tres mulas de tres años y guarnición nueva a la carretera. Informes, calle Uceda, núm. 5. No se admiten correos. 5-3

VENTA DE OCASION Y ARRENDAMIENTO.—Se vende una buena berlina cupé inglesa, en 800 pesetas, y seis depósitos nuevos de barro, con cabida para unas 80 arrobas de agua cada uno, en menos de la mitad de su valor. Razón, en el paseo del Gran Capitán, «Chalet Armenta», donde se arrienda un bonito piso. 10-8

Venta de carruaje Se vende un coche «Laudesa», bueno y económico. San Nicolás de la Villa, 18 y 20. 4-2

Se vende una berlina Clarenza, nueva, en 2.000 reales, y también se vende un tranco de guarniciones en 500 reales. Ambrosio de Morales, 11. 4-2

Pastos.—Se venden los de cien fanegas de tierra, curada en los hornos de Aguilarejo, desde el día de la fecha hasta el 24 de Junio próximo. Para tratar, Góngora, 32. 16

### Ocasión

Se vende una caldera de vapor vertical y una máquina horizontal con fuerza de ocho caballos. Para precios y condiciones, Oparros y Comp., Almacenistas de Coloniales. 64

Se venden: un coche mildred caja francesa, seminuevo, guarniciones, tronco y limonera, inglesa; y una escopeta brown de cinco tiros repetición. Razón, Campo San Antón, 3. 13

Se vende un estrado, una mesa de comedor de caoba, una mesa figura de caoba y dos lavabos. Para tratar, Alfaros, núm. 67. 5-4

OASAS.—Se venden dos en muy buenas condiciones, en el barrio de Santiago. Informará, A. del Pozo, Alfaros, 76. 4

VENTA.—En el establecimiento de bebidas «La Montañesa», se hace de sillas, mesas y veladores de madera usados a precios muy económicos. 10-9

### Nogueras-Fotógrafo

SAN PABLO, NÚM. 2.

Necesito dependientes, buenos sueldos; es urgente. 5-3

Se venden dos sillones para peluche, completamente nuevos, forma moderna, y unas puertas de cristales con montante. Para verlos y tratar, Alfonso XII 74, barbería, Córdoba. 10-6

### Angel Herrera

Ambrosio Morales, n.º 1.—Córdoba.

Agencia de transportes y reclamaciones a los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendieta.

### Accidentes del trabajo

Conviene a todo el que tenga operarios a su cargo, asegurarlos de accidentes del trabajo en la sociedad «La Estrella», que garantiza todos los riesgos, incluso el de hernias; relevando en absoluto a los patronos de todas las responsabilidades que determina la Ley. Pídanse informes al Delegado de la Compañía, don Antonio Conrotte, con oficinas en Córdoba, calle Alfaros, 28 y 30. 30-23

Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 1, Duque de la Victoria. Para tratar de precio y condiciones, Gerónimo Maestre, en la Ronda de las Ollerías, sin número. Para verla a todas horas del día. 10-5

Se venden unas puertas de calle de cuatro metros de altura, marcos de rosales de clase superior, capiteles, esquinas de jaxmines, y pafos de acacia. Razón, Santa Clara, núm. 2. 5-5

Desde el 15 de Junio se arrienda un piso segundo bastante amplio, de la casa núm. 12, paseo del Gran Capitán. En el segundo derecha de dicha casa darán razón. 5-2

### ANUNCIO

El Suizo Chico, casa de comidas montada a la altura de las mejores en su clase, en donde mej y más barato se come, además tiene como las habitaciones con luz y tumbas eléctricas, está situada en la calle de la Concepción, núm. 29, Córdoba. 20-10

# CORSETERIA MADRILENA

Fajas higiénicas



LIBRERÍA, 14. — CORDOBA

Asfalto.—El antiguo y conocido «José Roldán Campos», se dedica a construir pavimentos y zócalos para reservar la humedad en los almaceenes de harinas y cereales, garantizando por su duración y solidez. Calle Montero, núm. 37, Córdoba. 10-6

### Compro

Con cabida de 30 arrobas, botas para vino y vinagre, una escalera de dos pies. Vístro, 4. 20-4

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de dos preciosos pisos de moderna construcción, con toda clase de comodidades, escalera de mármol y piso mosaico, hermosa azotea con cuartos de pilas, en la calle de Alfonso XIII, núm. 26; en la misma casa se arrienda un hermoso local para tienda ó cualquier industria por ser amplio y bonito. También se arrienda la casa núm. 28 de la misma calle, donde está el estanco, y también tiene un buen local para tienda, que se arrienda aparte ó con la casa, según se quiera. El local para tienda reúne buenas condiciones, por tener estantería, mostrador y escaparates; por lo tanto resulta ventajoso para cualquier industria. Razón, Góngora, sin núm., esquina a Ramírez de Arellano. 10-1

TOLDOS.—El conocido y reputado maestro Juan Mohadano, que vive en la calle Santa María de Gracia, núm. 121, se ofrece al público para la confección, colocación y reparaciones de los mismos. Se reciben avisos en casa de don Juan de la Cuesta, Espartería, 10, donde hay un extenso surtido en lonas de todas clases para ellos. 10-6

Arrendamiento.—Se hace en casa particular en la calle San Fernando núm. 97, de un piso alto compuesto de tres habitaciones, galería, cocina, torre cubierta, agua potable y con vistas al patio de San Francisco. Se prefieren señoras solas ó matrimonio sin hijos. Se necesita criada para cuerpo de casa. Inútil presentarse sin buenos antecedentes. 10-7

ARRENDAMIENTOS.—Se hace de dos fincas rústicas de esta capital, vendiendo una de ellas; también se arrienda un departamento bajo, y se vende una estantería nueva, mostrador con piedra de mármol y varios utensilios. Para tratar de precio y condiciones, Avenida de Caceres, núm. 48 (antes Cristóbal Colón). 20-12

Canarios.—Se venden y se hacen para los mismos «Cadena Toledo», núm. 7 (antes Duñas). 10-6

Se arrienda un amplio local con tres puertas y bastante fondo, propio para cualquier clase de establecimiento, en la calle Claudio Marcelo, núm. 8. Darán razón, en la farmacia de D. Angel Avilés, calle Góngora. 15-4

Se arrienda desde San Juan a una sola familia, la casa calle de la Cruz, núm. 3, acreditada en la venta de carnes por su sótano y demás dependencias especiales. Para tratar calle Conde Arenales, 13. 10-5

Arrendamiento.—Se ha arrendado San Juan de las casas Ollerías núm. 9, 8, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Verdad y Alfonso XII núm. 71. Para tratar de precio y condiciones, en casa de la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, Pedro López núm. 31, de once a una de la tarde. 10-5

Se venden muy barato magnífico aparador y trinchero, cama grande de mador, lavabo y perchero. Para verlo y tratar, Gondomar, 8, duplicado. 8-6

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 14 y 15 de la calle Isabel II, por entero ó pisos. Para tratar, Pedregosa, núm. 32. 10-3

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de un piso bajo compuesto de cinco habitaciones, cocina y cuadra, en la calle Maimónides, núm. 8. Para tratar, 10-3 misma casa.

# AZUCAR DE CACAO L. GAUTIER

Es el purgante más exquisito que se conoce. Agradable como una golosina, eficaz como ninguno, antibilioso energético, depurativo de la sangre y abso utamente inofensivo.

Se prepara en el Laboratorio Nacional de especialidades Farmacéuticas de Málaga, bajo la dirección de Farmacéutico A. MIR, y se vende en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

Desconfiar de las imitaciones.